

## **LAS TRES REGLAS QUE FLORENTINO PÉREZ ROMPIÓ ANTE LAS CÁMARAS**

Sandra Moreno

Hay ruedas de prensa que se convocan para apagar un conato de incendio y acaban inflamándolo. La que Florentino Pérez celebró el martes en Madrid pertenece a esta categoría. En poco más de una hora, el patrón del Real Madrid cometió tres errores muy graves que ningún manual de comunicación ni ningún código deontológico podría justificar, y que trascienden con mucho el ámbito del fútbol. Debido a las connotaciones penales, no abordaré el comentario: “yo no he venido aquí a que unos árbitros se enriquezcan con el dinero del Barcelona”.

### **Primer error: trato machista a mujeres periodistas**

Cuando le llegó el turno de hablar a la periodista Lola Hernández, de 54 años y veterana de FOX Sports con más de 32 años de trayectoria profesional, Pérez la presentó como “esa niña”. Pocas palabras condensan mejor el machismo que supone la infantilización y menosprecio de las mujeres, pues llamar “niña” a una profesional adulta y experimentada es una forma de negar su autoridad y su recorrido, por el hecho de ser mujer. En Derecho esta conducta constituye un **trato discriminatorio prohibido** por las leyes y la Constitución.

Minutos después, volvió a hacer gala de su machismo al referirse a un artículo firmado por la columnista María José Fuenteálamo en el diario ABC. El dirigente afirmó con desdén que no sabía “ni si sabe de fútbol”. A sus colegas varones los rebatió por el contenido de sus textos. Pero a ella, le cuestionó directamente la competencia profesional, sin haber leído, o sin querer reconocer lo que había escrito, sólo por ser mujer. Fuenteálamo respondió con la sobriedad que acredita a las buenas periodistas: publicó el enlace a su columna y pidió que la juzgaran por su trabajo. En el periodismo, como en cualquier otra profesión intelectual, las credenciales se miden por el contenido del texto, no por el sexo de quien lo firma.

### **Segundo error: arremete contra los periodistas críticos**

El segundo error fue de naturaleza distinta, pero igualmente revelador. El patrón del Madrid actuó con visible hostilidad contra dos artículos críticos que el ABC había publicado ese mismo día sobre el club, calificándolos como parte de una supuesta campaña organizada contra su gestión. Esta lógica, la de quien interpreta toda cobertura adversa como un ataque personal, es uno de los síntomas más conocidos del deterioro en la relación entre el poder y la prensa.

Los medios de comunicación no pueden ser condescendientes con los poderes públicos ni con los fácticos; ni siquiera tienen la obligación de ser amables con unos ni otros. Los medios tienen el deber de ser veraces e informar dentro de las reglas de la ética profesional y el respeto; pero en modo alguno le deben subordinación. Una temporada sin títulos y una segunda posición en la Liga son hechos notorios y verificables, no conspiraciones. El periodismo deportivo, como cualquier otro, cumple una función de escrutinio público que resulta incómoda precisamente cuando más se necesita. Tratar esa incomodidad como un acto de enemistad es confundir la crítica legítima y necesaria con la deslealtad.

### **Tercer error: el poder privado también está vinculado a la Constitución**

El tercer error fue, en términos jurídicos, el más grave. Al anunciar públicamente que se daría de baja del ABC –un gesto que no tardó en producir consecuencias inmediatas con la dimisión del presidente del Grupo Vocento– el presidente del Madrid convirtió este anuncio en algo que ya no era simplemente una decisión personal de consumo o de honra a su padre: era una señal de presión dirigida a una cabecera que se había atrevido a criticarle.

Existe en el imaginario colectivo la idea de que las garantías constitucionales de la libertad de expresión, la libertad de prensa o la no discriminación contra las mujeres son obligaciones que vinculan únicamente a los poderes públicos: al Estado, a la justicia, a los gobiernos; pero no es así. La Constitución española proyecta sus mandatos también sobre los llamados poderes fácticos: aquellas personas o instituciones que, sin ser órganos del Estado, ejercen una influencia tan determinante sobre la vida social, económica, política o cultural que su conducta no puede considerarse irrelevante desde el punto de vista del Derecho de los derechos fundamentales.

El presidente del que probablemente sea el club de fútbol más poderoso y laureado del mundo, con una masa de seguidores de cientos de millones de personas a nivel mundial y una capacidad de influencia económica y mediática extraordinaria, no actúa en el vacío

cuando convoca una rueda de prensa para señalar a periodistas o para anunciar represalias contra una publicación.

La dimensión ética, civil y penal de los comentarios vertidos en espacios de enorme visibilidad, y de la presión sobre periodistas y medios de comunicación ejercida desde posiciones de poder económico, es una cuestión de gran calado. El presidente del grupo ACS y del Real Madrid no debería olvidar que la antigua máxima popularizada en *Spider-Man* es aplicable a la realidad: “un gran poder conlleva una gran responsabilidad”.

### **El remedio que resultó nocivo**

Lo más irónico es que Florentino Pérez convocó él mismo esa rueda de prensa, presumiblemente para controlar el relato en un momento difícil para el club: una temporada sin títulos, críticas crecientes a su gestión y una junta directiva en un entorno de presión; pero el resultado ha sido exactamente el contrario.

Antes de la rueda de prensa, la conversación pública giraba en torno al rendimiento del equipo. Ahora gira también en torno al comportamiento de su presidente. Si el objetivo era desviar la atención de los resultados deportivos, ha resultado un fracaso clamoroso: al Madrid se le seguirá criticando por sus pobres resultados y ahora a su patrón se le criticará también por haber roto varias reglas que cuestionan su conducta. En el periodismo, en la política y en el deporte de élite, hay una regla que con el tiempo se confirma casi siempre: quien quiere silenciar las críticas convocando una rueda de prensa suele conseguir exactamente lo contrario, porque el micrófono siempre amplifica.

---

**EDITA: IUSPORT**

**Mayo 2026**